



DIRECCIÓN
GENERAL
DE CENTROS
PENALES

GOBIERNO
DE EL SALVADOR



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

JUNIO 2014 - MAYO 2018

Solucionar los retos del Sistema Penitenciario ha sido complejo, pero se han asumido con responsabilidad y determinación.

Con la puesta en marcha del plan El Salvador Seguro, bajo la administración del Presidente Sánchez Cerén, se priorizó la rehabilitación y la reinserción social de los privados de libertad como uno de los principales ejes que debíamos trabajar.

Fortalecer la implementación del Modelo de Gestión Penitenciario “Yo Cambio” nos ha llevado a un proceso de sensibilización e inducción, y ha provocado que los privados de libertad participen voluntariamente en las diferentes actividades de carácter formativo, educativo, espiritual y laboral.

Se ha reducido el hacinamiento de un 334% a un 192% gracias a los esfuerzos realizados para mejorar la infraestructura penitenciaria durante los últimos años.

Agradezco el apoyo que han brindado las diferentes instituciones gubernamentales y no gubernamentales, a la comunidad internacional, quienes con su aporte, nos han ayudado a alcanzar las metas planteadas.

En víspera de terminar este quinquenio podemos afirmar con toda seguridad que el sistema peniteniciario ha cambiado, siendo más seguro, moderno, rehabilitante y más humano.

**Subcomisionado
Marco Tulio Lima**
Director General de Centros Penales
de El Salvador

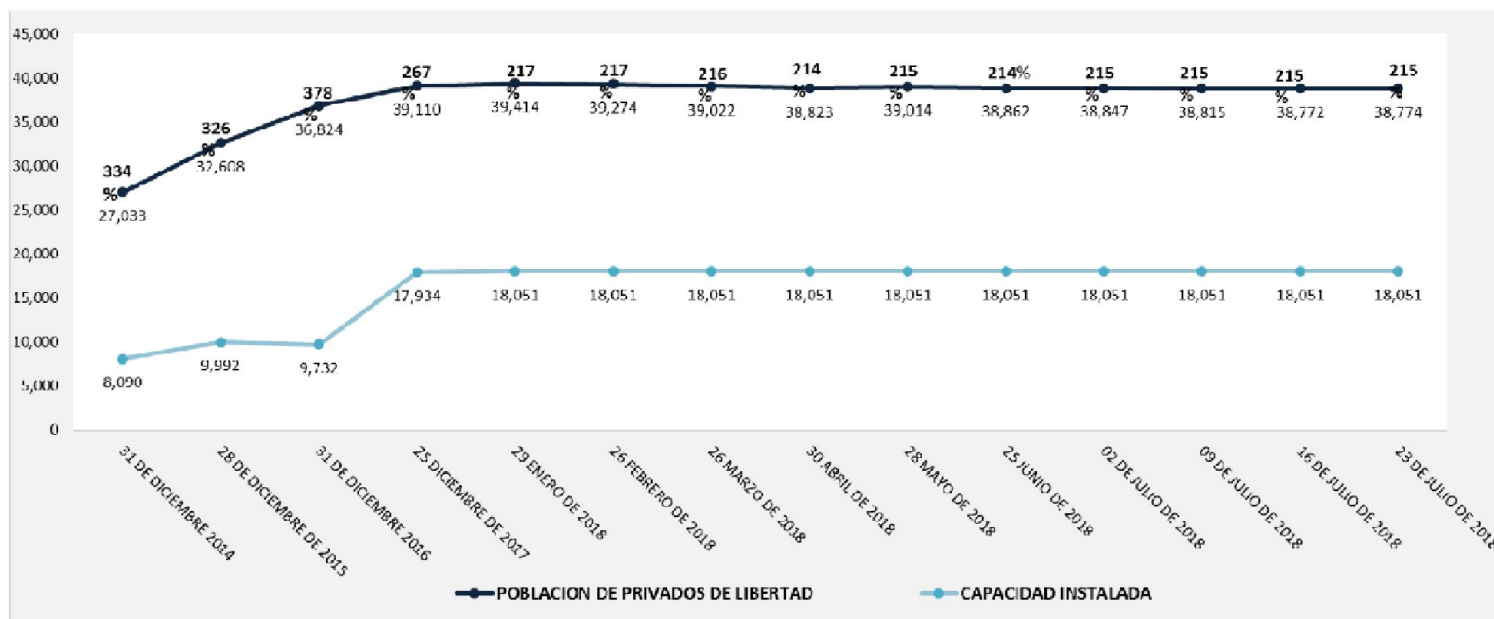


Una característica común de la población penitenciaria es que se trata mayoritariamente de hombres, jóvenes y pobres.

AÑOS	2014	2015	2016	2017	AÑO 2018									
	CIERRE DE MES	31 DE DIC. 2014	28 DE DIC. 2015	31 DE DIC. 2016	25 DE DIC. 2017	29 ENERO 2018	26 FEB. DE 2018	26 MARZO DE 2018	30 ABRIL DE 2018	28 MAYO DE 2018	25 JUN. DE 2018	02 DE JUL. DE 2018	09 DE JUL. DE 2018	16 DE JUL. DE 2018
POBLACION DE PRIVADOS DE LIBERTAD	27,033	32,608	36,824	39,110	39,414	39,274	39,022	38,823	39,014	38,862	38,847	38,815	38,772	38,774
CAPACIDAD INSTALADA	8,090	9,992	9,732	17,934	18,051	18,051	18,051	18,051	18,051	18,051	18,051	18,051	18,051	18,051
PORCENTAJE DE HACINAMIENTO	334%	326%	378%	267%	217%	217%	216%	214%	215%	214%	215%	215%	215%	215%

La sobrepoblación penitenciaria y su consecuencia más directa, el hacinamiento penitenciario, no son problemas nuevos en el país, muestra de ello es que para el año 2014 se tenía una tasa de hacinamiento del 334%, con capacidad instalada de 8,090 espacios.

Técnicamente, se habla de sobrepoblación penitenciaria cuando la densidad penitenciaria es superior a 300, es decir, cuando el número de internos supera la capacidad instalada de una prisión o del sistema en su conjunto. (Carranza, 2012).



El Salvador cuenta con 22 centros penitenciarios a nivel nacional, 1 resguardo psiquiátrico, adscrito al Hospital Psiquiátrico Nacional y 4 centros abiertos con una capacidad para albergar a 20,090 reos en su totalidad. Actualmente, la población penitenciaria adulta alcanzó los 38,339 internos, lo que representa una sobrepoblación penitenciaria de 191%, considerada la más alta de América Latina.

SISTEMA PENITENCIARIO

MODERNO, SEGURO Y REHABILITANTE

Tratamiento Penitenciario

Deporte,
Educación,
Religión,
Arte,
Cultura,
Talleres,
Trabajo,
Agrícola.



Infraestructura
Equipamiento
Transporte
Tecnología
Seguridad.

Inversión Pública

Reducción del hacinamiento

17,956 nuevos espacios,
2,840 brazaletes adquiridos,
Reformas para privados
con enfermedades,
Clasificación,
Progresión,
Prioridad al
sistema
abierto de
mujeres.

Plan de salud
para internos
con tuberculosis,
enfermedades degenerativas.
Creación de centros especiales,
Esfuerzos con MINSAL y ONG,
Acercamiento familiar a los afectados
Sistema penitenciario enfocado en Salud

Fortalecimiento de la Salud

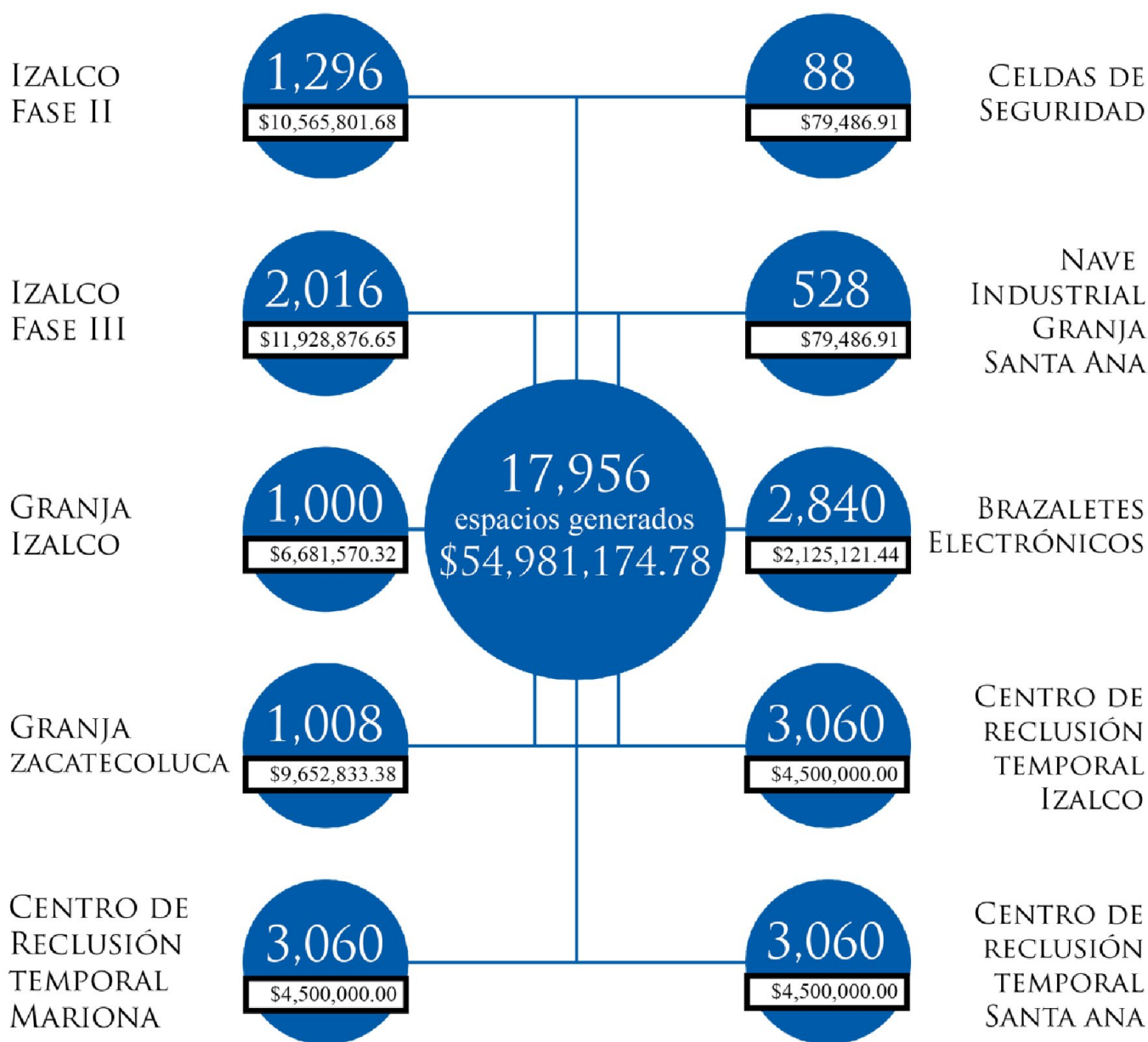


YO
cambio.—

INFRAESTRUCTURA

La Dirección General de Centros Penales, consiente de dicha realidad, ha realizado y sigue aunando todos los esfuerzos necesarios por garantizar el cumplimiento de sus metas institucionales, entre ellas el objetivo principal de la reducción del hacinamiento y el ocio penitenciario

Destacando con inversiones en cuanto a la construcción y readecuación de instalaciones penitenciarias modernas y con seguridad tecnológica



Izalco Fase III

Es un centro penitenciario de máxima seguridad el cual fue aperturado a partir del 15 de febrero de 2017, cuenta con una capacidad instalada de 2,016 espacios, este Centro penitenciario tiene condiciones adecuadas que cumplen con el respeto de los derechos fundamentales de los privados de Libertad, además en su infraestructura posee un Centro de Monitoreo con el cual se tiene control a través de cámaras de seguridad de los sectores que conforman el recinto carcelario, así mismo está equipado con bloqueadores de señal con la finalidad de evitar que los PDL tengan contacto vía telefónica con el exterior, con estas acciones se debilita la comunicación entre las estructuras delictivas y se reduce su operatividad delictiva.



Centro Penitenciario para Mujeres, Granja Izalco.

La granja de Izalco cuenta con una capacidad instalada de 1,280 espacios, en la actualidad alberga 642 internas en diferentes fases tales como adaptación, ordinaria, confianza y semi libertad, cuenta con un Centro de Desarrollo Infantil con una capacidad instalada de 111 espacios para niños de 0 a 5 años de edad con la finalidad que estén en un ambiente que les permita crecer y desarrollarse con tranquilidad junto a sus madres que se encuentran privadas de libertad; la granja penitenciaria cuentan con servicios de salud tales como: Medicina General y Especialidades, Nutricionista, Charlas de salud reproductiva y sexual entre otros. Un factor muy importante que resaltar es que gracias al enfoque de género e igualdad de oportunidades que brinda la DGCP a la población interna las mujeres de la Granja de Izalco también participan en labores agrícolas, trabajo comunitario entre otros.



Centro de Detención Menor La Esperanza.

Este Centro penitenciario tiene una capacidad instalada para 3,000 internos de baja peligrosidad los cuales tienen la oportunidad de realizar trabajos de apoyo comunitario, es importante resaltar que actualmente alberga 1,854 internos los cuales para poder estar en el Centro de Detención son sometidos a un proceso de clasificación debidamente establecido que sirve como filtro para poder seleccionar de acuerdo a parámetros de peligrosidad si el privado de libertad está apto para gozar de ese beneficio; este centro funciona desde el 7 de diciembre de 2017; la DGCP ha firmado convenios con instituciones publicas como hospitales alcaldías para que los privados de libertad realicen trabajos comunitarios, entre los cuales podemos mencionar:



- Limpieza y remodelación del Hospital Nacional Rosales.
- Limpieza de espacios públicos zonas verdes.
- Limpieza de playas y centros turísticos.
- Remodelación de centros educativos públicos.
- Remodelación de Escenarios deportivos de El Salvador.

Proyección de nuevos espacios al cierre del quinquenio.

La DGCP ejecuta tres proyectos (CDM Santa Ana, CDM Izalco, Mariona Fase II) con los cuales se generarán 8,592 nuevos espacios, los centros de detención menor están en proceso de finalización del equipamiento, en cuanto a inmobiliarios sistemas de seguridad entre otros, para posteriormente puedan ser puestos en funcionamiento; en cuanto al centro penal de Mariona Fase II se está a la espera de la finalización de la obra gris para el mes de febrero de 2019.





YO
cambio. _

SALUD

Fortalecimiento a la Salud



Con la finalidad de ser garantes al cumplimiento de los Tratados Internacionales y lo establecido en la ley penitenciaria y demás leyes atinente a los derechos humanos, se han establecido lineamientos de trabajos en coordinación con instituciones afines a la salud.

Se ha garantizado el acceso a la atención médica oportuna e inmediata, esto en los casos que requieran atención de menor gravedad, en caso contrario se deberá referir a un centro hospitalario.

Así mismo se provee la alimentación velando que cumpla las normas de higiene, régimen institucional y cantidad adecuada para el consumo de la población interna.

Centro de atención integral en salud para las personas privadas de libertad con padecimiento de enfermedades crónicas degenerativas

El Centro de Cumplimiento de Penas Santa Ana fue designado como un Centro de Atención Integral en Salud con el propósito de brindar una atención integral y garantizar una mejor calidad de vida adecuando las condiciones físicas, nutricionales y un factor importante para el tratamiento de los mismos es el acercamiento familiar, el cual se pretende que las visitas sean de forma continua, apegada a los protocolos de seguridad.





Habilitación de un centro exclusivo para Privados de Libertad con tuberculosis en primera fase de tratamiento.

El 28 de febrero de 2018 en el Centro Penal de Izalco Fase I, Sector N°2 , se inauguró el Centro para la recuperación de personas privadas de libertad con tuberculosis en primera fase de tratamiento, enfocado en la atención oportuna, inmediata e integral a los 536 internos en su fase de mayor contagio, implementando para ello medidas de control de infecciones tanto administrativas, ambiental, individual, así como una adecuada alimentación y régimen nutricional, acceso a ventilación y sol suficientes, logrando así mejoras en corto tiempo y romper el ciclo de transmisión.





YO
cambio.—
TECNOLOGÍA

Sistema de Brazaletes Electrónicos

La implementación del Sistema de Vigilancia Electrónica consiste en la integración de una serie de componentes, con el fin de proporcionar solución a la necesidad de contar con una herramienta tecnológica que permita dar cumplimiento a la Ley de Dispositivos de Vigilancia electrónica.

El Sistema se complementa con el recurso humano, coordinación interinstitucional, así como herramientas auxiliares tales como medios de transporte, procedimientos y protocolos de actuación adecuada para el consumo de la población interna.



Audiencias Virtuales

En el marco de las Disposiciones Especiales, Transitorias y Extraordinarias en los Centros Penitenciarios, Granjas Penitenciarias, Centros Intermedios y Centros temporales de Reclusión, y en cumplimiento a la adopción de medidas de personal y tecnológicas que fueran necesarias para asegurar la eficacia del régimen penitenciario y proteger a la población de las acciones delictivas que se originan desde los diferentes recintos penitenciarios, se aplica la estrategia de Audiencias y diligencias judiciales en modalidad virtual en 102 salas de audiencias virtuales para lo cual se invirtió \$1,903,924.01.

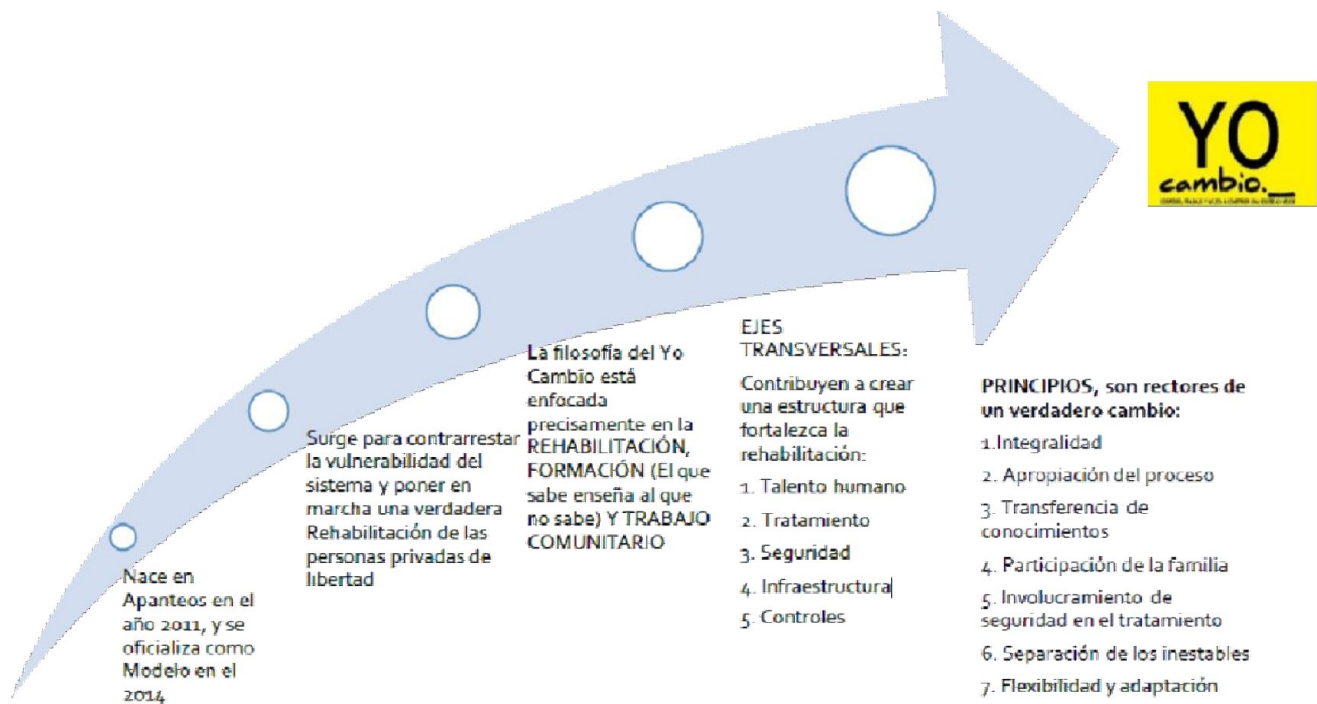


Rehabilitación y reinserción social sobre la base del modelo de gestión penitenciaria Yo Cambio.

El modelo de gestión penitenciario Yo Cambio demuestra que las capacidades productivas y profesionales de una persona no se anulan ni desaparecen debido a la privación de libertad.

Así mismo, demuestra que, al optimizar los recursos humanos y la infraestructura disponible de forma creativa, participativa y orientada a principios humanos, permite romper los paradigmas que han limitado la transformación y el mejoramiento del sistema penitenciario.

Actualmente, más de 26,000 privados de libertad se han incorporado a este Modelo de Gestión, es decir, aproximadamente el 66% de la población total en diferentes tipos de actividades que facilitan su rehabilitación.





YO
cambio._

ARTE Y CULTURA



Talleres e Industria Penitenciaria.

El Programa de Tratamiento Yo Cambio demuestra que optimizar los recursos humanos y la infraestructura disponible de forma creativa, participativa y orientada en principios humanos permite romper los paradigmas que han limitado la transformación mejoramiento del sistema penitenciario a lo largo de los años; actualmente se cuenta con 91 talleres en 15 centros penitenciarios con 27 especialidades una de ellas es la textil en donde los privados de libertad elaboran los uniformes y calzado para los 38,339 internos que alberga el sistema penitenciario, lo cual nos ha llevado a la necesidad de crear un Fondo de Actividades Especiales para la administración de granjas penitenciarias y talleres, proyectándonos a la comercialización de nuestra marca Industrias Penitenciarias bajo el eslogan “*hecho con esperanza*”. Estas y más acciones están haciendo al sistema penitenciario moderno, seguro, mas humano y rehabilitante.





YO
cambio. —
DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS

YO
cambio. —
TRABAJO AGRÍCOLA